



**Informe sobre las acciones institucionales de educación
en derechos humanos de las entidades distritales de la
ciudad de Bogotá.**

Periodo Segundo Trimestre 2024

**Cátedra de derechos humanos, deberes, garantías y
pedagogía de la reconciliación**

**Acuerdo Distrital 125 de 2004, reglamentado por el Decreto 024
de 2005.**

Bogotá, D. C 2024

Tabla de entidades:

En pleno derecho:

el Servicio Civil Distrital
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS
Centro Memoria, Paz y Reconciliación.....
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP
Secretaría de Educación del Distrito – SED
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá

Invitados:

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y
Justicia.....
Secretaría Distrital de la Mujer.....
Secretaría Distrital de Ambiente.....
Instituto Distrital de Recreación y Deporte.....
Consejería Presidencial para los DDHH y DIH.....

Líneas de trabajo:

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Temas clave:

- Rol de la educación en derechos humanos en la reducción de violencia y la promoción de la paz.
- Impacto en el empoderamiento ciudadano y la participación en procesos democráticos.
- Evaluación de programas educativos orientados a la promoción de la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Contribución de la educación en derechos humanos a la construcción de una cultura de respeto y solidaridad en entornos escolares y comunitarios.

2. Diversidad e Inclusión en la Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Adaptación de los programas y materiales pedagógicos a la diversidad cultural, étnica y socioeconómica.
- Análisis de las barreras estructurales que enfrentan los grupos vulnerables en el acceso a la educación en derechos humanos.
- Evaluación de la efectividad de las estrategias pedagógicas inclusivas y participativas en contextos diversos.
- Derechos humanos, género y equidad en el sistema educativo: implicaciones para la política pública.

3. Desarrollo de Competencias Ciudadanas a través de la Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Relación entre el aprendizaje de derechos humanos y el fomento de competencias como el pensamiento crítico, la empatía, la responsabilidad social y la participación ciudadana.
- Impacto del enfoque de derechos humanos en los programas de educación formal e informal para el desarrollo de una ciudadanía activa.
- Evaluación de modelos pedagógicos que promuevan el compromiso social y la acción cívica entre niños, adolescentes y adultos.
- Modelos de participación escolar y su impacto en la construcción de ciudadanía.

4. Evaluación y Monitoreo de Políticas Públicas en Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Análisis de la alineación entre las políticas educativas y los principios de los derechos humanos.
- Evaluación del impacto de las políticas públicas en la promoción de una cultura de derechos humanos en el sistema educativo.
- Propuestas de mejora basadas en la evidencia para la implementación efectiva de políticas públicas relacionadas con la educación en derechos humanos.
- Comparación de marcos normativos y experiencias internacionales en la integración de la educación en derechos humanos en el currículo escolar.

5. Innovación Pedagógica en la Educación en Derechos Humanos

Temas clave:

- Desarrollo y evaluación de herramientas pedagógicas digitales (realidad aumentada, simuladores, plataformas virtuales) para la enseñanza de derechos humanos.
- Impacto de las metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio, educación experiencial) en la apropiación de los derechos humanos.
- Innovaciones en el diseño de materiales pedagógicos que faciliten el aprendizaje de los derechos humanos a públicos de todas las edades.
- Propuestas para la formación docente en metodologías innovadoras para la enseñanza de derechos humanos.

6. Derechos Humanos y Contextos Rurales

Temas clave:

- Análisis de las barreras y facilitadores en la implementación de programas de derechos humanos en comunidades rurales.
- Desarrollo de estrategias adaptadas a las necesidades socioeconómicas y culturales de las zonas rurales para la enseñanza de derechos humanos.
- Relación entre el acceso a la educación en derechos humanos y el fortalecimiento del tejido social y comunitario en áreas rurales.
- Evaluación de políticas públicas y programas dirigidos a la educación rural en derechos humanos.

7. Promoción de Derechos Humanos en la Primera Infancia

Temas clave:

- Diseño de estrategias pedagógicas orientadas a la primera infancia que promuevan valores de respeto, igualdad y solidaridad.
- Evaluación del impacto de los programas educativos en derechos humanos en el desarrollo socioemocional de niños y niñas.
- Capacitación de docentes en enfoques de derechos humanos adaptados a las necesidades de los más pequeños.
- Creación de materiales pedagógicos específicos para la educación en derechos humanos en la primera infancia.

8. Derechos Humanos, Medio Ambiente y Educación para el Desarrollo Sostenible

Temas clave:

- Integración de los derechos humanos y la justicia ambiental en el currículo educativo.
- Evaluación de programas educativos que relacionen los derechos humanos con la protección del medio ambiente y el cambio climático.

- Educación en derechos humanos y su papel en la concientización sobre la sostenibilidad y el consumo responsable.
- Derechos ambientales y el rol de la educación en la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente.

9. Educación en Derechos Humanos y Salud Mental

Temas clave:

- Impacto de los programas educativos basados en derechos humanos en la promoción del bienestar y la salud mental de los estudiantes.
- Estrategias pedagógicas que integren el enfoque de derechos humanos para la prevención de la violencia escolar, el acoso y otros problemas psicosociales.
- Rol de los docentes en la promoción de entornos escolares que respeten y fomenten la salud mental desde una perspectiva de derechos humanos.
- Evaluación de programas de prevención del estrés, la ansiedad y el bullying desde un enfoque basado en derechos.

Secretaría de Educación del Distrito

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Catedra de la paz:

3. Desarrollo de Competencias Ciudadanas a través de la Educación en Derechos Humanos

Estrategia Construcción de ciudadanía

Guardianes de la Constitución

Durante el segundo trimestre, en los colegios Liceo Antonia Santos, Sabio Caldas, Externado Nacional Camilo Torres y Aulas Colombianas, se realizaron 20 talleres liderados por los profesionales territoriales de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. En estas jornadas participaron 210 estudiantes, pertenecientes al gobierno escolar y al grado quinto de primaria.

Los talleres se centraron en el reconocimiento de los derechos humanos y en el análisis de estudios de caso, con el propósito de que los estudiantes identificaran qué derechos estaban siendo vulnerados y cuáles son las herramientas con las que cuenta el Estado para garantizar su protección. Estos ejercicios permitieron que los niños, niñas y jóvenes comprendieran no solo la existencia de sus derechos, sino también los mecanismos institucionales disponibles para exigirlos, defenderlos y promoverlos en sus entornos escolares y comunitarios.

Como resultados de los talleres se evidenció que cuando los estudiantes se apropian del conocimiento sobre sus derechos y sobre el funcionamiento del Estado desarrollan conciencia de ciudadanía y entienden que sus voces son valiosas en los espacios de participación escolar y comunitaria, reconocen situaciones de vulneración y adquieren herramientas para solicitar acompañamiento, activar rutas de protección y promover ambientes seguros, fortalecen su pensamiento crítico, lo que les permite analizar la realidad desde una perspectiva informada y reflexiva, y se familiarizan con los principios del Estado Social de Derecho, comprendiendo la importancia de la justicia, la igualdad, la libertad y la corresponsabilidad.

De este modo, los talleres desarrollados durante el segundo trimestre se consolidaron como espacios fundamentales para la promoción de los derechos de los NNAJ y para la formación de ciudadanos críticos, participativos y conscientes de su rol en la sociedad.

Así mismo, en este trimestre se realizó el 6 de junio la primera asamblea de Guardianes de la Constitución con la asistencia de 55 estudiantes y docentes que hacen parte a las IED: Nueva Delhi, Rafael Núñez, Francisco Antonio de Zea, Esmeralda Arboleda, Llano Oriental, León de Greiff, Gimnasio Sabio Caldas, Liceo Nacional Agustín Nieto y Externado Nacional Camilo Torres. En esta asamblea se hizo entrega de 25 libros de Guardianes de la Constitución a cada una de las IED invitadas.

Este espacio permitió a los y las estudiantes reflexionar sobre los derechos constitucionales que tienen y dialogar con la magistrada Ana María Ramos alrededor de preguntas enmarcadas en la Constitución Política de Colombia y el Artículo 44 de los derechos de los NNAJ.

“Bogotá D.C., como *“La Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes”* Mesa Intersectorial de Participación Infantil (MIPI)

Durante este segundo periodo llevó a cabo la jornada distrital que conmemora el “Día de la Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes”, en cumplimiento al Acuerdo 887 de 2023, la Secretaría de Educación del Distrito en su labor como secretaria técnica de la Mesa Intersectorial de Participación Infantil brindó las orientaciones logísticas y las condiciones presupuestales para el desarrollo de este evento, en cuanto a las disposiciones metodológicas se terminaron de ajustar intersectorialmente con las demás entidades participantes.

La jornada se llevó a cabo el 25 de abril en la Institución Educativa Distrital Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas, en la localidad de Engativá, para el presente año se denominó: Exploradores “En busca del tesoro en la ciudad y el campo”. Su objetivo principal fue el posibilitar un escenario de participación incidente, empoderamiento y de diálogo social para las niñas, niños y adolescentes en el Distrito Capital, a través del juego, la exploración y el arte en el que ellas y

ellos compartieron experiencias, opiniones y aportes sobre cómo vivencian los entornos urbanos y rurales en lo que habitan.

Se contó con la participación de 263 niñas, niños y adolescentes de Instituciones Educativas Distritales de diferentes localidades priorizadas por el Programa Escuelas con Emociones de la Secretaría de Educación del Distrito, 23 niñas y niños del Centro Abrazar de la Localidad de Santa Fe con apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social y un (1) consejero de la Secretaría Distrital de Cultura, Para un total de 287 niñas, niños y adolescentes participantes.

Institución Distrital Aliada	Colegio/Centro/Consejería	Localidad
Secretaría de Educación del Distrito	Soledad Acosta de Samper IED	Bosa
	San Martín de Porres IED	Chapinero
	Ciudad Bolívar-Argentina IED	Ciudad Bolívar
	Pablo Neruda IED	Fontibón
	Escuela Nacional de Comercio IED	Candelaria
	San Francisco de Asís IED	Mártires
	Nueva Roma IED	San Cristóbal
	Villa Elisa IED	Suba
	Manuela Beltrán IED	Teusaquillo
	Técnico Industrial Francisco José de Caldas IED	Engativá
	Class IED	Kennedy
	Usminia	Usme
Secretaría Distrital de Integración Social	Centro Abrazar	Santa Fe
Secretaría Distrital de Cultura	Mesa de Participación Cultural de Niñas, Niños y Adolescentes	Kennedy

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (información preliminar, 2025).

Cabe resaltar que el evento reunió a diversas entidades distritales y organizaciones sociales creando zonas pedagógicas, artísticas y lúdicas, diseñadas para promover la participación activa de niñas, niños y adolescentes en torno a temas de cuidado ambiental, empoderamiento, convivencia, derechos culturales, entre otros. La Secretaría de Educación del Distrito desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales lideró dos ejes temáticos del Acuerdo 887 de 2023 “Construcción de Paz y Resolución No Violenta de Conflictos y Acceso a Educación

de Calidad e Igualitaria”, La primera zona se centró en el desarrollo de habilidades socioemocionales promovidas por el Programa Escuelas con Emociones. Sus principales actividades fueron un juego de tablero donde las niñas, niños y adolescentes propusieron estrategias para resolver conflictos escolares, familiares o comunitarios. Asimismo, un “Jenga”, que invitó a construir simbólicamente la convivencia y reflexionar sobre el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la cooperación.

En la segunda zona, se abordó el derecho a aprender de manera divertida y la importancia del juego como medio para fortalecer la educación. Se brindó a las niñas, niños y adolescentes varias experiencias, entre la que cabe resaltar la creación de muñecos sensoriales, que representarán las emociones, fomentando la expresión afectiva y la conversación sobre sentimientos y experiencias. Una Carrera de obstáculos, enfrentaron retos colaborativos para imaginar una educación más equitativa y significativa. Un juego que permitió reconocer y armar emociones sin ver, generando diálogo sobre la expresión corporal y la empatía y por último una estación de monotipias, en la representaron, mediante texturas e imágenes, su visión de la “ciudad soñada”.

Por su parte, la Oficina de Convivencia Escolar por su parte promovió un espacio dinamizado desde la estrategia “Aulas con Emoción”, en el que se abordó la gestión pacífica de las emociones, la convivencia y la reflexión sobre el bienestar en los entornos educativos.

En correspondencia con lo anterior, se presentó la Guía Pedagógica de Puntos Inspiradores para esta conmemoración, una herramienta orientada a fortalecer la participación activa, propositiva e incidente de la niñez y la adolescencia en los entornos escolares y comunitarios. Su desarrollo se llevó a cabo en trece (13) Instituciones Educativas Distritales vinculadas a la estrategia de Construcción de Ciudadanía del Programa Escuelas con Emociones.

Localidad	Colegio
Bosa	José Francisco Socarrás
Chapinero	San Martín de Porres
Ciudad Bolívar	Arborizadora Alta
Engativá	Nidia Quintero de Turbay
Fontibón	Costa Rica
Kennedy	Manuel Cepeda Vargas
La Candelaria	Escuela Nacional de Comercio
Los Mártires	Liceo Nacional Antonia Santos
San Cristóbal	Atenas
Santa Fe	Policarpa Salavarrieta
Suba	Gustavo Morales

Teusaquillo	Manuela Beltrán
Usme	Ofelia Uribe de Acosta

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito, Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (información preliminar, 2025).

La jornada pedagógica propuesta en cada punto inspirador se estructuró en la búsqueda de un tesoro, en la que los grupos de niñas, niños y adolescentes participantes recorrieron distintas estaciones resolviendo desafíos, acertijos y juegos que representaban los ejes del Acuerdo 887 de 2023. A través de estas experiencias ellas y ellos compartieron sus ideas, fortalecieron sus habilidades socioemocionales, trabajaron en equipo y reflexionaron sobre su papel como agentes de cambio en la ciudad. Al finalizar, construyeron de manera colectiva un texto simbólico que reveló el “tesoro” de la jornada que, en pocas palabras, les confirmaba que son los ciudadanos más importantes para Bogotá, y que su voz y su participación son esenciales para construir una ciudad más humana, creativa y solidaria.

Cabe resaltar que las jornadas se caracterizaron por su carácter participativo, incluyente y restaurativo, promoviendo el ejercicio de los derechos de la infancia y la adolescencia a través del juego, el arte y la exploración. En cada localidad, las experiencias fueron adaptadas a las particularidades del contexto, generando procesos pedagógicos que vincularon a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, orientadores y equipos territoriales) en torno a un objetivo común, el reconocer la voz y la agencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del territorio.

En varios de los puntos se destacó la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para identificar problemáticas de su entorno, como la falta de cuidado ambiental o las dificultades en la convivencia escolar, además, de proponer soluciones creativas desde su propia experiencia. Este ejercicio de pensamiento crítico y de construcción colectiva reafirmó la importancia de metodologías participativas que integren la voz infantil en la planeación y desarrollo de las acciones institucionales. Asimismo, las actividades contribuyeron al fortalecimiento del tejido comunitario y a la recuperación del sentido de pertenencia. Los espacios se convirtieron en escenarios de confianza donde fue posible visibilizar la diversidad de las infancias y la adolescencia y fomentar el reconocimiento mutuo entre pares y adultos.

Sumado a ello, cabe resaltar el desarrollo de un laboratorio creativo, que se caracterizó por ser un espacio de encuentro, juego y participación entre actores decisores de la ciudad y niñas, niños y adolescentes de algunas Instituciones Educativas Distritales invitadas. Este momento contó con la participación del alcalde mayor Carlos Fernando Galán, la Secretaria Distrital de la Mujer Laura Tami Leal y el Secretario Distrital de Integración Social Roberto Angulo Salazar, además, de la presencia de algunos directivos de varias entidades. Este grupo de tomadores de decisiones, junto a otro grupo de niñas, niños y adolescentes vivenciaron una experiencia lúdica denominada “Bogotá se juega: La voz de las niñas y los niños

cuenta” que permitió reflexionar de manera participativa sobre los siete ejes del Acuerdo 887 de 2023.

Durante la jornada, las y los decisores del Distrito participaron en un recorrido lúdico junto a niñas, niños y adolescentes a través de un tablero gigante tipo “escalera”. Cada casilla del juego propició un diálogo distinto y permitió recoger percepciones, inquietudes y propuestas relacionadas con los ejes del artículo 5 del Acuerdo 887 de 2023. La estrategia combinó retos físicos, creativos y reflexivos que facilitaron una conversación cercana, participativa y adaptada a las formas de expresión de la niñez.

Para el siguiente trimestre semestre se proyectó el desarrollo de un laboratorio creativo orientado a fortalecer los espacios de diálogo, reflexión y co-creación entre niñas, niños y adolescentes y adultos decisores de los entornos en los que habitan. A través de esta iniciativa, se incentivó un encuentro intergeneracional con el propósito de promover procesos participativos que aporten a la planeación, el diseño y la consolidación de Bogotá D. C. como “La Ciudad de las niñas, niños y adolescentes”, reconociendo sus voces como incidentes y fundamentales en la construcción de la ciudad.

7. Promoción de Derechos Humanos en la Primera Infancia

Estrategia Educación integral de la sexualidad

Durante el segundo trimestre se dio inicio al Momento 1 en 90 IED adicionales, mediante la implementación de talleres de participación incidente dirigidos a estudiantes de primera infancia a segundo grado, docentes y familias vinculadas a este ciclo educativo.

Con estudiantes, se desarrollaron espacios interactivos orientados al reconocimiento de derechos, el cuidado del cuerpo y la identificación de necesidades formativas acordes con su etapa de desarrollo.

Con docentes, se promovió una reflexión colectiva sobre su rol en la transversalización de la EIS en los primeros grados, identificando oportunidades y barreras para su implementación y construyendo acuerdos pedagógicos pertinentes al curso de vida.

Con familias, se realizaron encuentros enfocados en fortalecer el rol de acompañamiento en el desarrollo integral de niñas y niños, promoviendo prácticas de cuidado, comunicación respetuosa y crianza basada en el respeto y la protección.

Con estas actividades la comunicación educativa de manera participativa selecciona los objetivos de aprendizaje en educación integral de la sexualidad para cada grado escolar incluida la educación inicial.

Como resultado de este proceso, se definió y conformó el grupo motor en las instituciones, integrado por docentes, orientación escolar y directivos, encargado de dinamizar la estrategia EIS en los procesos educativos de primera infancia y primeros grados de primaria.

Tabla de IED priorizadas por localidad que inician en el trimestre 2.

Localidad	Número de IED
BARRIOS UNIDOS	3
BOSA	10
CANDELARIA	2
CHAPINERO	1
CIUDAD BOLIVAR	11
ENGATIVÁ	8
FONTIBON	1
KENNEDY	10
PUENTE ARANDA	7
RAFAEL URIBE URIBE	12
SAN CRISTOBAL	7
SUBA	2
TEUSAQUILLO	1
TUNJUELITO	8
USME	7
Total general	90

Secretaría Distrital de Gobierno – SDG

Acción: Educación sobre derechos humanos para la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital

- **Área responsable:** Dirección de Derechos Humanos.
- **Descripción de las acciones:** Diseño, ejecución y valoración de procesos educativos en derechos humanos en modalidad presencial, virtual e híbrida, para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la

transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública.

- **Logros y avances:**

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación (PEDHU) se diseñan, articulan ejecutan, sistematizan, certifican (certificados de asistencia) y monitorean los procesos educativos en derechos humanos para promover el reconocimiento, la defensa, exigibilidad y garantía de los derechos humanos, incentivando la conciencia social, el análisis crítico y la transformación cultural desde el ejercicio del poder ciudadano y la función pública. En el segundo trimestre del 2024, se cuenta con 875 registros de servidores/as públicas, agentes de la fuerza pública y ciudadanía en general que demandaron y recibieron fortalecimiento técnico incorporación del enfoque basado en derechos en la gestión pública y en el desarrollo de capacidades ciudadanas en un total de treinta y siete (37) sesiones de formación impartidas en territorio y en modalidad virtual.

- **Retos:** Se incrementó la demanda de formación y fue necesario desarrollar cronogramas de trabajo con plazos de tiempo más extendidos.

Tabla datos cuantitativos generales de formación impartidos por la Dirección de DD.HH. - SDG.

Meses	Personas con más de una asistencia	Personas sin duplicados
ABRIL	158	107
MAYO	165	133
JUNIO	552	446

Fuente: Base de datos Componente de Formación DD.HH. - SDG.

Secretaría General

Secretaría Distrital de Salud

Secretaría Distrital de Integración Social

El Decreto Distrital 607 de 2007 “Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social”, en su Artículo 1° indica que la Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto: “Orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social”; y su Artículo 2° que le asigna las funciones básicas, entre otras:

- a. Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.
- b. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.

En el marco de las funciones y competencias de la SDIS ha realizado las siguientes acciones de acuerdo con las líneas de trabajo del Comité:

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Subdirección para la infancia

Durante el mes de abril, el servicio atrap sueños participó y contribuyó en la movilización de dos acciones:

1. El 9 de abril se participó en la movilización distrital realizada en la Plaza de Bolívar con motivo de la conmemoración del Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas; durante la jornada se instaló y expuso un mariposario que contenía los mensajes de solidaridad de niñas, niños y adolescentes de la localidad de Ciudad Bolívar.

La participación en la movilización permitió amplificar los mensajes de solidaridad de niñas, niños y adolescentes de Ciudad Bolívar, visibilizar el trabajo institucional en memoria y generar oportunidades concretas para sensibilización, entre los logros potenciales se cuenta con mayor visibilidad pública, sensibilización ciudadana ampliada, empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, legitimación institucional del compromiso con la memoria.

2. El 10 de abril se instaló un mariposario en el Nivel Central de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el propósito de sensibilizar a los colaboradores en la conmemoración del Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas. La actividad contó con armonización musical y mensajes de paz pronunciados por funcionarios, dirigidos a las víctimas.

La acción generó un espacio simbólico y experiencial para recordar a las víctimas, fortaleciendo la sensibilidad institucional y promoviendo prácticas de paz entre el personal; contribuyó a la concienciación y reconocimiento del Día de la Memoria y la solidaridad con las víctimas, favoreció la generación de empatía mediante la armonización musical y los mensajes personales, y visibilizó el compromiso institucional con la memoria y la atención a las víctimas.

Dentro de los retos se busca continuar con la conmemoración del 9 de abril en la vigencia 2026 y continuar con la articulación institucional que permita visibilizar el trabajo de las niñas, niños y adolescentes en los territorios.

1. Educación en Derechos Humanos y Transformación Social

Subdirección para la Adultez

Durante el mes de Junio, la Subdirección para la Adultez, realizó una acción denominada Escuela de Padres, mediante el cual se realizaron Escuelas de Padres en la IED Jaime Pardo Leal (junio) y en el jardín infantil Baúl de Colores, en la localidad de Antonio Nariño, dirigidas a cuidadores de estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato, con el objetivo de socializar el proyecto de adultez y el servicio de prevención, promoviendo la identificación de riesgos que pueden llevar a habitar calle y el fortalecimiento del hogar como entorno protector. Se abordaron temas como roles y dinámicas familiares, prevención del consumo de SPA desde la vinculación afectiva y pautas de crianza, impactando a 230 participantes. Se concluyó que la empatía, el diálogo y la gestión asertiva de emociones son claves para prevenir conflictos familiares y situaciones de exclusión.

Se facilitó la apropiación de mecanismos idóneos para la prevención de factores de exclusión y violencias que afecten la convivencia pacífica de los hogares. Articular acciones con otras dependencias y entidades para que el impacto sea mayor.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 10 jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los funcionarios y funcionarias de la Subdirección para la Adultez, con énfasis en el enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado, la implementación de rutas de atención institucional y la promoción, protección y garantía de los derechos humanos de la población atendida. Estas jornadas tuvieron como objetivo fortalecer la atención inclusiva, equitativa y respetuosa, asegurando el cumplimiento de los principios de igualdad, no discriminación y protección integral de todas las personas.

Las actividades se desarrollaron en los siguientes servicios sociales: Comunidad de Vida El Camino, Hogar de Paso Los Mártires, Hogar de Paso Voto Nacional, Autocuidado Liberia, Comunidad de Vida Guardianes de Sueños, Centro de Mujeres, Centro de Atención Sociosanitaria, Hogar de Paso Bakatá, Hogar de Paso Puente Aranda, así como con el equipo profesional de prevención y abordaje territorial, consolidando capacidades para garantizar procesos de atención humanizados y centrados en los derechos humanos.

Se cualificaron 200 personas del talento humano, quienes adquirieron herramientas y competencias para garantizar procesos de atención centrados en los derechos humanos, incorporando criterios de igualdad, no discriminación y protección integral, al tiempo que se fortalecieron sus capacidades para brindar una atención humanizada y especializada, adaptada a las necesidades de la población atendida en los distintos servicios sociales y equipos territoriales.

Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

EJES DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRICTAL – DASCD, EN EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos.

Eje 1: Educación sobre derechos humanos para la construcción de la paz y la reconciliación en el Distrito Capital.

Área Responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2023: Oficina de Control Disciplinario Interno del DASCD.

Para este segundo trimestre de la vigencia 2025, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, en el marco del **producto de la Política Pública de la Gestión Integral del Talento Humano Distrital 2019-2030 (Conpes 07 de 2019) a cargo del DASCD, denominado Aula del Saber Distrital**, se continuó con la oferta de los siguientes cursos en temáticas de derechos humanos y cuidado del otro:

Cursos Aula del Saber Distrital 2025
Derechos Humanos - Derechos Esenciales
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Evolución de los Derechos Humanos
Introducción a los Derechos Humanos II
Introducción a los derechos humanos, trascendencia y garantías

Eje 2: El cuidado como derecho incorporado a la educación en derechos humanos

Área responsable de su ejecución: Subdirección de Gestión Distrital de Bienestar, Desarrollo y Desempeño del DASCD.

Área Responsable del reporte ante el Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogía de la Reconciliación 2022: Oficina de Control Disciplinario Interno del DASCD.

En relación a la cultura del cuidado, el DASCD continuó con la siguiente oferta de formación:

Cursos Aula del Saber Distrital 2025
El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias
Empoderamiento de las mujeres en cargos directivos
Lenguaje Incluyente

Comunicación Asertiva: Clave para el éxito profesional
Temáticas de Control Social para Mujeres
Transformación Creativa del Conflicto

De otra parte, apuntando al mismo aspecto de cuidado, el DASCD en cumplimiento al plan de acción del **producto 2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros - CALDAS** previsto en la **Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano – PPGITH (Conpes 07 de 2019)**, el cual tiene como objetivo: “Promover espacios libres de discriminación con un enfoque en derechos humanos, poblacional – diferencial a través de los planes y programas de bienestar, clima y cultura, promover el respeto por la diferencia y construir ambientes de trabajo diversos, amorosos y seguros para todos y todas”.

Ahora bien, teniendo en cuenta el plan de acción levantado durante la anualidad 2024, durante este segundo trimestre de la vigencia 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En el marco del Programa **Caldas** —producto de la Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano— se avanzó en la **virtualización y curaduría pedagógica** del diplomado, con un giro metodológico que **reorganiza la oferta en tres cursos** secuenciales y accesibles: 1) *Claves para la comprensión del Programa Caldas*, 2) *Herramientas para la transformación de la cultura laboral* y 3) *Redes para el cuidado*. Esta reestructuración permitió **alinear objetivos, contenidos y recursos** y sentar la base para su migración a plataforma.

En el marco del Programa CALDAS, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la virtualización de contenido para la formación de los equipos dinamizadores y las entidades participantes. Se elaboraron seis guiones que sirvieron como base para la producción de videos en los módulos del diplomado "Ambientes Laborales, Diversos, Amorosos y Seguros", abordando temas como la presentación del diplomado, la explicación de la Política Pública CALDAS, normas sociales y espacio social, transformación creativa del conflicto, la perspectiva del cuidado en la política pública y la estrategia de redes en acción. Como parte del proceso de virtualización, se realizó la presentación de estos contenidos en el aula virtual del diplomado, asegurando su accesibilidad y adaptación a un formato estructurado con objetivos, introducción y materiales didácticos. Estas acciones permitieron fortalecer las competencias de los equipos dinamizadores y facilitar la implementación de la política pública en las entidades distritales, promoviendo el acceso a la formación de manera flexible y eficiente.

En este sentido en el primer semestre del 2025 se han desarrollado varias acciones significativas en torno a la virtualización del curso/diplomado CALDAS, orientadas a garantizar su implementación efectiva y accesible. A continuación, resumo las principales actividades realizadas:

◆ 1. Producción y Revisión de Contenido Audiovisual

- Se creó una serie de videos para el curso CALDAS. Los videos fueron organizados por módulos y enviados para revisión por parte del equipo técnico y pedagógico del DASCD.
- Carolina León Baca realizó la revisión de estos materiales audiovisuales, registrando observaciones en un formato compartido para ese fin.

◆ 2. Inclusión de Lengua de Señas Colombiana (LSC)

- Se coordinó la participación de intérpretes de lengua de señas para asegurar la accesibilidad del curso a personas con discapacidad auditiva.
- Carolina León solicitó información sobre fechas y horarios específicos de las sesiones, con el fin de gestionar el servicio de interpretación.

◆ **3. Estructuración Pedagógica y Técnica**

- Se diseñó una **mallla curricular** con presentaciones por módulo y un **banco de preguntas** que incluye generalidades, cinco preguntas por módulo y una evaluación final con quince preguntas.
- Además, se actualizó la presentación del módulo tres sobre “Plan de acción”, identificado como un eje estratégico del programa.

◆ **4. Documentación de Créditos y Aportes Académicos**

- Se elaboró un documento de créditos del curso que reconoce la autoría, liderazgo y perfil académico de los responsables del diseño e implementación del diplomado, como Fabio Saúl Castro-Herrera y Carolina León Baca.

◆ **5. Articulación con Lineamientos Institucionales**

- El curso está alineado con los **lineamientos de equidad de género** y la estrategia distrital de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros. Esto refuerza su pertinencia dentro de la Política Pública de Gestión Integral de Talento Humano y del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2028 “Bogotá Camina Segura”.

En **conclusión**, la virtualización del curso CALDAS avanza mediante una estrategia integral que incluye diseño pedagógico, accesibilidad, producción audiovisual, articulación institucional y seguimiento técnico. Esto no solo fortalece la formación para el bienestar laboral, sino que también promueve la inclusión, la equidad y el aprendizaje significativo en el entorno distrital.

1.a.i.1.1. Tercer trimestre de 2025

En el marco del Programa **Caldas** —producto de la Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano— se avanzó en la **virtualización y curaduría pedagógica** del diplomado, con un giro metodológico que **reorganiza la oferta en tres cursos** secuenciales y accesibles: 1) *Claves para la comprensión del Programa Caldas*, 2) *Herramientas para la transformación de la cultura laboral* y 3) *Redes para el cuidado*. Esta reestructuración permitió **alinear objetivos, contenidos y recursos** y sentar la base para su migración a plataforma.

Durante el periodo se **produjeron y/o ajustaron materiales** de los **Cursos II y III** (guías, presentaciones y materiales de autoaprendizaje. Entre los productos destacan:

- **Curso II:** *Guía “Aciertos y desafíos en la gestión del conflicto”, Guía para charla tipo TEDx y la presentación “Conflicto, violencia y espacio social”.*
- **Curso III:** **documento de presentación** del curso; **presentaciones** “*La comunicación en la acción en red*”, “*La acción conjunta*” y “*Conceptos de trabajo en red*”; **guías** “*Redes para el cuidado*” y *Guía a cine (Cadena de favores)*.

Como parte del **control editorial e identidad**, el 22 y 27 de agosto se remitió un **listado de ajustes** (por módulo/recurso) y se definieron lineamientos para **banners y piezas**. Asimismo, se precisó que **Caldas es un programa** (no una política pública) y se **actualizó el nombre del Curso 1** a “*Ambientes Laborales Seguros e Inclusivos: claves para su implementación*” para su uso consistente en todos los recursos.

En **evidencias complementarias**, se entregó la **presentación** “*Conflictos, violencias y espacio social – V2*”, que integra propósitos, contenidos y actividades de autoaprendizaje coherentes con el enfoque de **aprendizaje autónomo, reflexivo y situado**, y se consolidó una **línea de microcontenidos** (guías breves y piezas audiovisuales) que facilita la **migración a plataforma** y el **seguimiento de calidad**.

En **síntesis**, las acciones del trimestre reforzaron la **coherencia instruccional**, la **accesibilidad** y la **estandarización** de los materiales del diplomado, fortaleciendo las competencias de los equipos dinamizadores y **acelerando la disponibilidad** de contenidos en el **Aula del Saber Distrital/Bienestar Distrital**.

2. Formación sincrónica para equipos dinamizadores

Propósito. Fortalecer las capacidades institucionales para la promoción del bienestar laboral, el clima y la calidad de vida en el trabajo, con énfasis en la clasificación por niveles de avance de las entidades, la formulación/ajuste de planes de acción y el uso de herramientas de trabajo en red.

Hitos y actividades

Julio de 2025 – Preparación pedagógica y convocatoria técnica

- Clasificación y socialización de **niveles de avance** por entidad (Niveles 1–3) para focalizar los contenidos y la metodología.
- Alineación de mensajes y **agenda** de la sesión sincrónica (ejes: planes de acción y trabajo en red).
- Coordinación logística de la jornada (convocatoria, enlace de conexión, roles y soportes de asistencia).

5 de agosto de 2025 – Sesión sincrónica interinstitucional (3 horas, Microsoft Teams)

- **Tema:** *Estrategias que transforman: construyendo juntos ambientes laborales, diversos, amorosos y seguros.*
- **Enfoque:** revisión de niveles de avance; definición de **rutas para planes de acción**; herramientas de **trabajo en red** para acciones conjuntas.
- **Productos:** registro de asistencia, relatoría/acta, acuerdos por entidad y compromisos de seguimiento.

Septiembre de 2025 – Seguimiento

- **Visibilización y memoria:** recopilación de testimonios breves y piezas comunicativas provenientes de las entidades participantes.
- **Monitoreo:** consolidación de registros de **planes de acción** y reporte de indicadores del periodo (**1 sesión sincrónica / 3 horas**).
- **Ajustes de mejora:** retroalimentación a dinamizadores y ajuste fino de contenidos y casos para la siguiente cohorte en vivo.

Próximas acciones comprometidas (proyección inmediata)

Octubre de 2025 – Nueva sesión sincrónica temática

- **Tema propuesto:** enfoques diferenciales y **gestión del conflicto** (solicitud de IDPYBA).
- **Objetivo:** profundizar en rutas de atención y herramientas prácticas de intervención por nivel de avance.

Noviembre de 2025

- Reunión corta de **retroalimentación y lecciones aprendidas** (30–45 min) con dinamizadores/as y líderes de cada entidad.
- **Entrega de consolidados:** asistencia, actas, acuerdos y matriz de seguimiento a planes de acción.

1.a.i.2.1. Introducción al Programa CALDAS Conceptos y Metodologías

El 18 de junio de 2025 se llevó a cabo una jornada de formación dirigida a los equipos dinamizadores, cuyo propósito fue presentar el Programa CALDAS, resaltando sus objetivos, enfoques y estrategias orientadas a la transformación de los ambientes laborales. Durante la actividad, se expuso la importancia del programa en la promoción de entornos diversos, seguros y fundamentados en el paradigma del cuidado. Asimismo, se introdujo el instrumento de seguimiento, explicando su finalidad, metodología y uso como herramienta clave para monitorear la implementación del programa en las entidades distritales. Se ofrecieron orientaciones prácticas para su diligenciamiento y se resolvieron inquietudes con el fin de asegurar su correcta aplicación.

La sesión de introducción al Programa CALDAS, liderada por Fabio Saúl con el acompañamiento de Carolina León Baca, tuvo como objetivo principal contextualizar a las nuevas entidades participantes, socializar las bases conceptuales del programa y establecer las rutas de acompañamiento. Se destacó el enfoque del programa en la transformación cultural del trabajo mediante el cuidado, la convivencia y el reconocimiento de la diferencia, bajo un modelo de articulación en red y trabajo colaborativo. Se abordaron temas fundamentales como las nuevas masculinidades, la geografía del trabajo, el conflicto como herramienta pedagógica, y el fortalecimiento de los equipos dinamizadores, considerados el motor del programa en cada entidad.

Durante la sesión, se presentaron tres plantillas de diagnóstico diferenciadas según el nivel de avance de cada entidad: sin plan de acción, con plan pero sin estrategias definidas, y con estrategias ya en ejecución. Esta clasificación permitirá adaptar el acompañamiento a las necesidades específicas de cada organización. Se subrayó la relevancia de identificar actores estratégicos dentro de las entidades y de fomentar una articulación efectiva tanto intra como interinstitucional.

Adicionalmente, se anunció un cronograma de formación compuesto por sesiones sincrónicas semanales (virtuales), la apertura de un diplomado virtual exclusivo para los equipos dinamizadores y la realización de un foro de buenas prácticas para compartir experiencias significativas. Finalmente, se hizo un llamado a las direcciones de talento humano para que respalden institucionalmente este proceso, asegurando su sostenibilidad y alineación con las prioridades del Distrito, como la transparencia, la gestión íntegra, la promoción de la convivencia y la consolidación de espacios laborales seguros, incluyentes y basados en el cuidado mutuo.

Participación en la actividad

	Entidad	Participantes
1	Caja de la Vivienda Popular - CVP	1
2	Canal Capital	1
3	Concejo de Bogotá D.C.	1
4	Contraloría de Bogotá D.C.	1
5	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	1
6	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	1
7	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	1
8	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	1
9	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	1
10	Secretaría Distrital de Integración Social	1
11	Secretaría Distrital de la Mujer	1
12	Secretaría Jurídica Distrital	1
13	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	1
14	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	2
15	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	2

16	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	2
17	Instituto para la Economía Social - IPES	2
18	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	2
19	Secretaría Distrital de Planeación	2
20	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA	3
21	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. - EAAB	3
22	Secretaría de Educación del Distrito	3
23	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	4
24	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	5
25	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	5
26	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	5
Total general		53

1.a.i.2.2. Estrategias que Transforman: Construyendo Juntos Ambientes Laborales Diversos, Amorosos y Seguros

La sesión (Microsoft Teams) abrió con el registro de asistencia y la presentación del propósito: ofrecer un **balance de avance** del Programa CALDAS y ordenar el acompañamiento por **tres niveles** de madurez institucional (inicio, desarrollo de planes, consolidación), con miras a fortalecer planes de acción y la articulación entre entidades. Se socializó además la ruta de **digitalización**/espacio virtual como soporte permanente de aprendizaje y consulta para equipos dinamizadores.

En el desarrollo, el liderazgo técnico orientó la **construcción de planes de acción** “paso a paso”, proponiendo dejar incluso un borrador en la misma jornada, y compartió materiales de apoyo (guías y matrices) para estandarizar el trabajo. Se enfatizó el uso combinado de **sensibilización, formación aplicada y comunicación** para gestionar conflicto, prevenir violencias y activar **trabajo en red**; la sesión quedó registrada como **jornada de 3 horas** de transferencia interinstitucional con foco en niveles de avance, rutas de acción y herramientas de articulación.

Participación en la actividad

	Entidad	Participantes
1	Instituto para la Economía Social - IPES	1
2	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural - IDPC	1
3	Canal Capital	1
4	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - TRANSMILENIO S.A.	1
5	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. - EAAB	1
6	Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER	1
7	Secretaría Distrital de Hacienda	1
8	Concejo de Bogotá D.C.	1
9	Secretaría Distrital de Integración Social	1
10	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	1
11	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	1

12	Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA	1
13	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD	1
14	Secretaría de Educación del Distrito	2
15	Secretaría Distrital de Planeación	2
16	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	2
17	Secretaría Jurídica Distrital	3
18	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	3
19	Fondo De Prestaciones Económicas, Cesantías Y Pensiones - FONCEP	3
20	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	5
	Total	33

Durante la sesión de formación se compartió un enlace a un formulario para que las entidades aplicaran los conocimientos adquiridos y avanzaran en la estructuración de sus planes de acción. El resultado de esta actividad es la **matriz de Registro de Planes de Acción – Programa CALDAS**, a partir de la cual se presentan las siguientes conclusiones sobre los planes propuestos por las entidades:

1. **Diagnósticos utilizados como insumo**
 Varias entidades partieron de clima laboral y riesgos psicosociales (CVP, FUGA). Otras articularon con diagnósticos sectoriales (p. ej., Secretaría de Educación con su plan sectorial).
 Algunas usaron directamente resultados de medición de clima y encuestas internas (Seguridad y Convivencia).
 Esto muestra un nivel de alineación con herramientas institucionales previas, lo cual fortalece la pertinencia de los planes.
2. **Objetivos generales y específicos**
 En su mayoría apuntan a fortalecer el clima laboral, prevenir riesgos psicosociales y articular con el Programa CALDAS.
 Se observan enfoques complementarios como: innovación y liderazgo colaborativo (Educación), equidad y no discriminación (Seguridad), y formación de líderes (FUGA).
 Esto evidencia un esfuerzo por integrar sensibilización, liderazgo y gestión de ambientes seguros.
3. **Acciones prioritarias**
 Incluyen desde programas de capacitación y sensibilización, hasta el diseño de programas institucionales de bienestar.
 Algunas acciones ya se presentan con detalle operativo (ej. estrategias de comunicación y redes en CVP, formación de líderes en FUGA), lo que refleja distintos niveles de madurez institucional (inicio, desarrollo o consolidación).
4. **Recursos definidos**
 No todas las entidades cuentan con recursos asignados.
 Ejemplo: Educación y CVP marcaron “No”, lo cual puede afectar la ejecución. Otras como Seguridad y FUGA indicaron “Sí”, con recursos humanos y logísticos.
 Este punto es crítico, ya que la sostenibilidad del plan depende de la definición presupuestal y técnica.
5. **Mecanismos de seguimiento**
 Los más usados son encuestas de percepción, reuniones de seguimiento e indicadores de gestión.
 La periodicidad varía entre mensual, trimestral y semestral, lo cual indica diferentes capacidades de monitoreo.
 Esto es positivo porque muestra intención de hacer trazabilidad, aunque sería recomendable homologar criterios de seguimiento.
6. **Espacios de retroalimentación**
 Casi todas las entidades cuentan con mecanismos de escucha a los funcionarios, salvo un

caso que reporta estar en proceso de implementación. Esto garantiza que los planes no solo se diseñen, sino que también puedan ajustarse según la experiencia de los equipos.

7. **Acciones afirmativas con enfoque de género y diferencial**
Un hallazgo relevante es la incorporación de acciones con **enfoque de género, inclusión y equidad** en varias entidades.

- La **Secretaría de Educación** promueve liderazgo inclusivo y colaborativo.
- La **CVP** incluye estrategias contextualizadas para fortalecer diversidad e igualdad.
- La **Secretaría de Seguridad y Convivencia** prioriza la **equidad y la no discriminación**.
- El **Instituto de Protección y Bienestar Animal** plantea espacios pedagógicos con **enfoque diferencial**.
- El **Concejo de Bogotá** promueve procesos de sensibilización frente a conflictos con énfasis en **equidad**.

Estas iniciativas refuerzan la alineación de CALDAS con los principios de la Política Pública de Gestión Integral de Talento Humano y los compromisos distritales con la igualdad y la diversidad.

Conclusión general:

Los planes de acción de las entidades reflejan un compromiso real con el fortalecimiento de ambientes laborales diversos y seguros, aunque presentan diferentes niveles de madurez:

- Algunas están en fase de **inicio**, con objetivos generales y sin recursos claros.
- Otras ya se encuentran en **desarrollo**, con planes concretos y acciones priorizadas.
- Un grupo menor evidencia **consolidación**, con recursos asignados, mecanismos claros de seguimiento y validación institucional.

Además, la presencia de **acciones afirmativas de género y enfoque diferencial** constituye un avance significativo hacia la construcción de entornos laborales más equitativos, inclusivos y seguros. Esto confirma que la sesión de capacitación cumplió su propósito de ordenar el acompañamiento por niveles de avance, estandarizar herramientas y fortalecer la implementación de los planes.

En total, **13 entidades** diligenciaron sus planes de acción:

- Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – **IDIPRON**
- **Secretaría de Educación** del Distrito
- Caja de la Vivienda Popular – **CVP**
- **Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia**
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño – **FUGA**
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – **IDPYBA**
- **Concejo de Bogotá D.C.**
- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**
- **Contraloría de Bogotá D.C.**
- **Secretaría General** de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- **Veeduría Distrital de Bogotá D.C.**
- **Metro de Bogotá S.A.**
- **Secretaría Distrital de la Mujer**

Aunado al anterior, tenemos otro producto de la Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano que le apunta al eje de la cultura del cuidado, denominado: **Programa de Apoyo Emocional del Distrito - PAE**, cuyo objetivo es: “Contribuir significativamente a garantizar el acceso a servicios de primer nivel de atención en salud mental para las y los servidores y colaboradores de las entidades y organismos distritales”.

Línea de Atención Psicológica del Distrito – 2° trimestre 2025

Durante el segundo trimestre de atención en la Línea Atención Psicológica del Distrito, se llevaron a cabo un total de 124 (100%) acciones. Estas atenciones se clasifican y distribuyen en la siguiente tabla que muestra la información asociada al canal de atención por donde se da la entrada, distribuido por curso de vida y sexo.

En la gráfica anterior, es posible reconocer el total de atenciones logradas a través del funcionamiento de la Línea de Atención Psicológica del Distrito en el segundo trimestre del año 2025, resaltando como durante el mes de febrero y marzo, no hubo servicio de la LAPD, por ausencia de personal contratado. A continuación se reconoce la distribución de la atención discriminado por variables de Curso de vida, Sexo y Canal de Atención.

El servicio de la Línea de Atención Psicológica del Distrito tiene como población objetivo a todo el Talento Humano del Distrito y sus Familias en primer grado de consanguinidad, por lo que en la perspectiva general, las acciones de atención fueron dirigidas a hombres y mujeres mayores de edad. Sin embargo, para este periodo fue posible brindar atención en el Curso de vida de Infancia y Adolescencia a 1 (0.8%) atenciones, Adulto joven 21 (16.9%) atenciones, Adultez 102 (82.3%) atenciones y Adulto mayor 0 (0%) atenciones. Se logra evidenciar que los canales atención de mayor demanda fueron el Chat de WhatsApp con 88 (71%) casos, seguido por el canal Telefónico con 27 (21.8%) casos, seguido por el canal Correo electrónico 7 (5.6%), cerrando con Presencial con 2 (1.6%) casos. Cabe resaltar que si bien el objetivo poblacional es el Talento Humano Distrital, este espacio también está abierto hacia sus familias en primer grado de consanguinidad, motivo por el cual se refleja la atención a población de cursos de vida menores a los 18 años. El canal de atención WhatsApp es uno de los canales de mayor demanda en el servicio, a lo largo de los 2 años de funcionamiento del servicio.

De acuerdo con la distribución por Sexo, es posible reconocer un número mayoritario de beneficiarias Mujeres con 95 (76.6%) atenciones, seguida por el grupo de Hombres con 29 (23.4%) participaciones. Durante las acciones llevadas a cabo por la Línea de Atención Psicológica del Distrito resalta como el grupo de Mujeres parte del Talento Humano del Distrito, participan y acceden mayoritariamente a los espacios y servicios ofertados por el Programa de Apoyo Emocional Distrital.

Frente a la distribución de la atención brindada por Entidades participantes es posible reconocer la participación de 49 (98%) entidades, y para la categoría Ninguna 1 (2%); entre las tres entidades con mayor número de atenciones es posible reconocer a la Secretaría de Educación Distrital con 32 (25.6%) acciones, seguido por la Secretaría Distrital de Integración Social con 10 (8%) acciones, cerrando con la Secretaría, Distrital de Hacienda con 9 (7.2%) acciones. Cabe resaltar que personas de la comunidad general, ocasionalmente continúan manteniendo contacto con la Línea, reconociendo 23 (18.4%) atenciones, las cuales fueron referenciadas a la Red de Líneas de Apoyo Psicosocial y de Acceso a la Justicia.

De acuerdo con las Acciones realizadas, es posible evidenciar las 5 acciones principales que se realizaron en el periodo desde la Línea de Atención Psicológica del Distrito, entre estas la por Orientación psicológica con 46 (37%) acciones: hace referencia a “definida como parte de la práctica profesional que surge como herramienta para la potencialización de los recursos individuales de la/el usuaria(o), partiendo del postulado humano como ser de desarrollo integral, que enfrenta retos y dificultades que apuntan a su supervivencia. Esta acción está encaminada a la promoción y prevención de eventos relacionados a la Salud mental, que permitan una adecuada toma de decisiones, ante los distintos escenarios de desarrollo a los que se enfrenta cada persona. Se prioriza el bienestar, la autonomía, el autocuidado, el empoderamiento y reconocimiento de derechos”. Seguido de Canalización con 27 (22%) acciones: hace referencia “comprende las acciones posteriores a la orientación psicológica ofertada por la Línea de Atención Psicológica del Distrito (LAPD), a través de la activación de Rutas Integrales de Atención en la Salud Mental, que en reconocimiento de las necesidades que cada usuario(a) manifiesta, integrando acciones para la disminución de barreras de acceso y oportuna atención de eventos de riesgo, que propongan peligros para la integridad de cada persona; seguida Seguido por Información con 26 (21%) acciones: “implica acciones encaminadas a la oferta de información asociada a las estrategias disponibles en el Programa de Apoyo Emocional Distrital (PAED), así como, cualquier información de interés en Salud mental “. Cerrando con Referenciación 19 (15%) definida como: “esta acción hace alusión a la disposición de información verídica acerca de servicios disponibles para la atención de la Salud mental, que como acción directa es brindada a las(o) usuarias(os) de la Línea de Atención Psicológica del Distrito (LAPD), involucra la sensibilización alrededor del autocuidado y atención a eventos de interés para la Salud mental”. Y Seguimiento con 7 (5%) acción: hace referencia “las acciones que se llevan a cabo cuando un usuario se comunica más de una vez por un mismo tema, sin salir del círculo de atención trazado en la primera acción.”

En el gráfico anterior es posible evidenciar el Motivo de consulta y Acción realizada en el momento de la atención. Reconociendo como motivos de consulta principales la Búsqueda de Red de Apoyo 47 (37.6%) atenciones: hace referencia a “la totalidad del comportamiento humano en relación con las fuentes y canales de información incluyendo la búsqueda activa y pasiva activa y pasiva, y el uso de la información” En este motivo ingresan todas las acciones realizadas hacia la Comunidad general, así como las acciones de activación de la Ruta Integral de Atención para el Mantenimiento de la Salud Mental del Distrito. Seguimiento con 39 (31.2%) atenciones: hace referencia a “las acciones adicionales que se llevan a cabo, posterior a la atención inicial, y que involucran la promoción y prevención de la Salud mental, atención oportuna y garantía en acceso a la atención integral en salud. También puede hacer referencia una usuaria(o) que se comunica por un mismo motivo más de una vez”. Seguido por Emocionales, con 18 (14.4%) atenciones, hace referencia: “el conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes necesarias para comprender, comunicar y regular apropiadamente los fenómenos emocionales, individuales y de otros(as) (Bisquerra & Pérez, 2007).”

Universidad Distrital Francisco José De Caldas -UDFJDC -

Desde el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano -IPAZUD- se desarrollan diferentes proyectos de la mano de expertos que cuentan con amplia experiencia y larga trayectoria investigativa. Las líneas de investigación se enmarcan en cuatro pilares: Estado, Democracia y Justicia; Memorias, Violencias y Paz; Territorios, Migraciones y Diásporas; y Derechos Humanos y Estudios de Identidad. El Ipazud cuenta con un componente académico, a través de diplomados, electivas y la cátedra de Democracia y Ciudadanía, los cuales se dictan en los diferentes programas de la Universidad. Así mismo, representantes del Instituto tienen asiento y entregan su aporte en los comités para la Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales y de Derechos Humanos de la Universidad.

Electivas vigencia 2025

- Seguimiento a los acuerdos de paz
- Tecnologías y Territorios: Ciudades y Regiones
- Experiencias de paz en contextos de post acuerdo
- Liderazgo, cultura de paz y reconciliación
- De género y géneros
- Derechos Humanos y vida universitaria
- Estudios Afrocolombianos y Afrolatinoamericanos
- Historia de Colombia
- Migraciones y sociedad

Investigación en desarrollo vigencia 2025

- “De la guerra a la paz. Memorias, mutaciones y continuidades en los actores sociales y políticos tras la firma de los Acuerdos de paz. Bogotá 2016–2026”

Cátedra Democracia y Ciudadanía

Ciclo de conferencias dirigido a la comunidad universitaria titulado “Guerras, migrantes y globalización”:

- ¿Vuelven las guerras? Viejas y nuevas guerras
- La guerra Rusia-Ucrania ¿Europa nuevamente en guerra?
- La guerra Israel -Palestina ¿contra el terrorismo o contra Palestina e Israel

- La caza de migrantes del gobierno Trump ¿una guerra contra los latinos y la globalización

Convenios

Se dio continuidad a las alianzas producto del Voluntariado creado entre el IPAZUD y la Corpas para la Cátedra UNESCO de Educación, Cultura y paz

- Corporación Escenarios para la Paz -E-PAZ
- Fundación Fe y Alegría
- Fundación MAFAPO (Madres de Falsos Positivos)
- Pastoral Social Cáritas Colombia

Programas radiales - ¿Qué Está Paz-Ando?

Divulgación y análisis de diversos temas en torno a DDHH, paz, género y diversidades sexuales.

- Murallas que regresan: Políticas migratorias de Trump para Latam y Colombia
- ¿En qué va la implementación de los acuerdos de paz en el enfoque de género?
- Culturas para la paz
- Legado de un pontífice: Fe y compromiso
- DDHH en riesgo: Amnistía internacional analiza situación de Colombia y Venezuela
- Formar sin miedo, vivir sin violencia
- Movimiento comunal y paz
- Reforma laboral ¿cambio truncado o proyecto vivo?
- Lo indígena no termina donde empieza la ciudad
- La economía popular en la construcción de paz
- Una sociedad solidaria y una universidad que abraza
- Aportes al perdón y la reconciliación desde el arte

Comités

Equidad de Géneros y Diversidades Sexuales:

- Modificaciones estatutarias y acto administrativo sobre medidas de no repetición, Hoja de Ruta -VBG-, Observatorio de género

Derechos Humanos:

- Política de DDHH, Observatorio de DDHH, Sistema de DDHH (en construcción)

Representación y participación en espacios del orden distrital:

- Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas: Realización de capacitaciones y apoyo a los entes de control en veeduría efectiva
- Mesa intersectorial- Implementación del Acuerdo de Paz en Bogotá: Realización del plan de acción para el 2025, una vez sea definido el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura
- Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes, Garantías y Pedagogías de la Reconciliación: Representación y participación en el órgano aportando a la educación en DDHH en los diferentes espacios académicos de Bogotá
- Mesa de Gobernabilidad y Paz del SUE: Representación de la Universidad llevando a cabo espacios de participación y reflexión en los que se debate la coyuntura sobre gobernabilidad y paz en las Universidades.

Instituto para Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

Desde el Instituto, como se ha considerado en varios escenarios de dialogo, no se realizan procesos de formación a las comunidades educativas, en tanto su quehacer recae en acciones distintas tal como lo enmarca su misionalidad: *“Producir y gestionar conocimiento a través de la investigación, el desarrollo pedagógico y la innovación para contribuir al cierre de brechas socioeducativas, la transformación pedagógica y el reconocimiento del saber docente”*. En esa medida, los desarrollos del IDEP, en el segundo trimestre 2025, se enmarcaron en el planteamiento de acciones desde el proyecto de Inversión 8196, correspondiente al plan de desarrollo “Bogotá camina segura”

La principal acción se basó el avance metodológico de las 7 investigaciones planteadas en los siguientes marcos:

"Evaluación del programa de Bachillerato Internacional-2025"

"Discapacidad y gestión curricular-2025"

"Educación Inicial- 2025"

"Gestión escolar del Talento humano y aprendizajes-2025"

"Hostigamiento escolar-2025"

"Salud Mental Escolar- 2025"

"Trayectorias Educativas-2025"

Ninguna de las investigaciones propuestas ha tenido el carácter de hacer procesos de formación a las comunidades educativas, ya que en algunos casos son procesos de análisis documental y en todo caso, corresponden exclusivamente a la misionalidad del Instituto.

Por otra parte, se trabajó en la puesta en marcha de las estrategias territoriales las cuales se nombraron como: Más calidad de Vida Escolar (Laboratorios y salas de pensamiento), Más CapacidaES (desarrollo de capacidades en investigación) y Más profes en Red (acompañamiento a Redes y colectivos). Ninguna de las estrategias corresponde a procesos de formación en DDH, el trabajo con comunidades educativas corresponde a las situaciones de las IED y la identificación de sus intereses y procesos de fortalecimiento para la investigación y la Innovación.

Al igual que en los trimestres anteriores, no se reportan acciones de formación en DDHH, ya que no es la misionalidad del Instituto.

Personería

Veeduría Distrital

- **Acción: Educación en Derechos Humanos y Transformación Social-Impacto en el empoderamiento ciudadano y la participación en procesos democráticos.**
- **Área Responsable:** Veeduría Delegada para la Participación y Programas Especiales
- **Descripción de las acciones:**

Durante el segundo trimestre de 2025 y en el marco del cumplimiento del artículo 1 del Acuerdo 597 de 2025 que dispone: "*Establézcase la celebración del Día del Cabildante Estudiantil como una forma de participación, que se llevará a cabo el último viernes del mes de mayo de cada año, en sesión Plenaria del Concejo de Bogotá*", la Veeduría Distrital en articulación con la Secretaría Distrital de Educación, articuló acciones interinstitucionales para el acompañamiento a este proceso de participación y liderazgo estudiantil.

La figura de Cabildante Estudiantil se constituye como un **espacio de participación activa y de reflexión** sobre los temas de la ciudad e intereses de la comunidad educativa, desde

la mirada de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los colegios Públicos y Privados del Distrito Capital.

La **Veeduría Distrital**, la Secretaría de Educación del Distrito y el Concejo de Bogotá, de acuerdo con sus competencias, aúnan esfuerzos para **promover y garantizar el desarrollo de las actividades de la Mesa de Cabildantes Estudiantiles y las sesiones** en el Concejo de Bogotá.

La Administración Distrital, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación del Distrito y la **Veeduría Distrital**, brinda la **asesoría y el apoyo necesario** para que la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles establezca relaciones de interlocución y se articule con entidades públicas y privadas, así como con otras instancias o escenarios de participación juvenil de orden Internacional, Nacional, Departamental y Distrital, que le permitan nuevos conocimientos y experiencias para facilitar el cumplimiento de sus funciones.

Bajo el contexto descrito, durante el segundo trimestre de 2025, y entre la SED, el Concejo de Bogotá y la Veeduría Distrital se ha avanzado en varias tareas y actividades interinstitucionales para la puesta en marcha de esta estrategia de liderazgo estudiantil. Entre ellas:

- ✓ 4-04-2025: La Veeduría Distrital coordinó con la SED el desarrollo del Evento de Posesión de los Cabildantes Estudiantiles elegidos. En dicho escenario los Cabildantes tuvieron la oportunidad de consignar los compromisos que asumirían en 2025.
- ✓ 21-04-2025: La Veeduría Distrital convocó y coordinó la sesión de elección de representantes a la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil Localidades Grupo 1. (Suba, Usaquén, Engativá, Barrios Unidos, Chapinero, Fontibón y Usme).
- ✓ 22-04-2025: La Veeduría Distrital convocó y coordinó la sesión de elección de representantes a la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil Localidades Grupo 2 (Teusaquillo, Kennedy, Puente Aranda, Bosa, Los Mártires, Santa Fe y Sumapaz).
- ✓ 24-04-2025: La Veeduría Distrital convocó y coordinó la sesión de elección de representantes a la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil Localidades Grupo 3 (La Candelaria, Tunjuelito, san Cristóbal, Ciudad Bolívar).
- ✓ 2-05-2025: La Veeduría Distrital convocó y coordinó la sesión de elección de la Mesa Directiva de Cabildante Estudiantil.
- ✓ 13-05-2025: En articulación con la SED se convocó y desarrolló reunión con la secretaria del Concejo de Bogotá, con el fin de preparar la sesión del 30 de mayo en el marco de la instalación de la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil.
- ✓ 19-05-2025: La Veeduría Distrital desarrolló jornada para la elección de temáticas de debate por parte de las Comisiones de la Mesa Distrital de Cabildante Estudiantil.
- ✓ 27-05-2025: Se llevó a cabo Jornada de formación sobre el Concejo de Bogotá, qué hace dicha corporación, cómo está conformada y las funciones que cumple, además se avanzó en la preparación de la agenda y las intervenciones para la sesión plenaria del 30 de mayo.
- ✓ 30-05-2025: Se llevó a cabo en el recinto del Concejo de Bogotá la sesión de instalación de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, correspondiente a la vigencia 2025. En esta jornada se presentaron los integrantes de la Mesa Directiva.

Las 4 Comisiones de trabajo de la MDCE expusieron ante el Concejo, las temáticas priorizadas y que serán objeto de seguimiento y control, así: **Comisión de Participación - Fortalecimiento del rol de cabildante estudiantil.** La comisión presentó una estrategia orientada a fortalecer el reconocimiento del rol del cabildante estudiantil en las instituciones educativas. Se propuso una agenda de actividades que incluye jornadas presenciales en localidades, talleres en instituciones educativas y producción de contenidos audiovisuales para difusión en redes sociales. El objetivo principal es aumentar la visibilidad del cargo y promover una participación juvenil activa y descentralizada. **Comisión de Control Político –Oportunidades Laborales para jóvenes.** La comisión planteó la necesidad de generar mejores condiciones de acceso al trabajo para los jóvenes, incluyendo formación con entidades como el SENA y la Agencia Pública de Empleo (APE). Entre las problemáticas identificadas están la falta de experiencia laboral como barrera y las condiciones laborales precarias. Se solicitó el apoyo institucional para fortalecer políticas de empleabilidad y emprendimiento juvenil. **Comisión de Gestión Normativa – Inseguridad en entornos escolares.** La comisión presentó un diagnóstico de problemáticas en entornos educativos, entre ellas: acumulación de basura, deterioro de infraestructura, consumo de sustancias, riñas, y ausencia de señalización vial. La comisión propuso realizar seguimiento a acuerdos existentes sobre el tema, articular acciones con entidades distritales y solicitar presupuesto exclusivo para el mejoramiento de entornos escolares. También se incluyeron propuestas en torno a prevención de violencia sexual, control del porte de armas y promoción de cultura ciudadana. **Comisión de Control Social – Humedales y reservas ambientales.** Esta comisión expuso una serie de problemáticas ambientales relacionadas con los humedales urbanos y la reserva Thomas Van Der Hammen. Se documentaron casos de contaminación, fragmentación ecológica y amenaza por urbanización. Se propuso realizar Veeduría ciudadana a las entidades responsables del cuidado ambiental, generar campañas de sensibilización y exigir cumplimiento normativo en materia de conservación.

Finalizada la presentación de comisiones, se realizó un espacio de conmemoración por los 10 años de la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles (2015–2025). En este marco, el Concejo de Bogotá hizo entrega de una exaltación y reconocimiento oficial a todos y todas los cabildantes estudiantiles, destacando su labor en la promoción de la participación política juvenil y su contribución a la transformación educativa de la ciudad.

- ✓ 24-06-2025: La Veeduría Distrital convocó una reunión dirigida a cabildantes estudiantiles de todas las localidades de Bogotá, con el objetivo de presentar una ruta de trabajo y acompañamiento para el segundo semestre de 2025. La ruta involucró: Una estrategia de acompañamiento para el segundo semestre de 2025, la promoción de procesos de formación de los cabildantes locales alrededor de participación ciudadana y control social, la Identificación de temas de interés para desarrollar ejercicios colectivos de control social en las localidades y la organización de grupos de trabajo en función de intereses comunes para abordar problemáticas locales.

En términos generales, a través del acompañamiento que la Veeduría Distrital ha brindado a la MDCE y las Mesas Locales de Cabildante Estudiantil en articulación con la SED y el Concejo de Bogotá, se ha logrado que se visibilice y reconozca el rol del Cabildante, su organización, su dinámica de trabajo, las temáticas que más les preocupan y sobre las cuales realizan control y seguimiento y que serán objeto de debate en las sesiones del Concejo de Bogotá.

Hemos involucrado a los cabildantes en la importancia de su participación en la lectura crítica de sus realidades, la identificación de problemáticas en sus territorios y la construcción de propuestas que contribuyan a su transformación. Asimismo, hemos fortalecido su liderazgo, promoviendo la responsabilidad, la cultura por el cuidado de lo público y el control social, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia hacia sus comunidades.

Defensoría del Pueblo